Decreto

Asuncion, Octubre 23 de 1891

Considerando el mejor servicio público, y visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz de Paraguarí al ciudadano Don Miguel Ayala, en sustitucion de Don Francisco Mazó que desempeñaba dicho cargo.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

F. Arregui